

# LA NACION

Buenos Aires, jueves 29 de marzo de 2007

---

## **Cartas de lectores**

### **Degradación**

Señor Director:

"Un sector considera que la Cámara de Casación –que ofrece las más amplias garantías para todos– no es suficientemente severa con los considerados «represores» y, para remover a los jueces, los acusan de demorar los juicios.

"Lo que está ocurriendo no es casual. A partir de un fallo que indebidamente amplió la Casación (explicado en mi nota «Política criminal y juicio penal», del 10/1, en LA NACION), se congestionó a ese tribunal. Luego, se ignoraron sus pedidos de ayuda para paliar la sobrecarga que lo colapsaba y, simultáneamente, se les reclamó celeridad («que se arreguen las camisas», les decían), con el riesgo de que si sentenciaban mal serían culpables de mala praxis, y si se tomaban el tiempo prudente, los acusaban de demorar a la Justicia.

"Quienes lideran esta campaña confunden justicia con venganza y comienzan a mimetizarse con los represores. Así como éstos copiaron y superaron los feroces métodos de la guerrilla, ahora quienes reclaman –los acusados en general– se las niegan a los considerados represores, que no tendrían derecho alguno (hasta se ha propuesto la salvajada de vedarles el derecho a la defensa oficial), corporizando el axioma de «Al enemigo, ni justicia». Copian a los represores que negaron la defensa y juicio a quienes consideraban culpables, y los eliminaron. Y también se les parecen cuando piensan que nunca van a tener que rendir cuentas por estos ataques a las instituciones."

Horacio M. Lynch  
Paraguay 824, Capital